

LUCHAMOS POR EL BIENESTAR DE NUESTROS COMPATRIOTAS, CASTILLO TRUJILLO

La Indiferencia de Salud Pública

Actualmente la gran mayoría de los trabajadores del riego de medicina con el avión sufre enfermedad de la piel, causada por los componentes químicos de la medicina. Hasta los trabajadores de la finca que hacen otras labores y que son rociados por casualidad, sufren sus efectos. Los médicos de la Empresa dicen que es un hongo el que causa la enfermedad. De acuerdo con este criterio a los trabajadores se les está pagando auxilio de enfermedad, cuando realmente es un accidente de trabajo y por el cual no cabe agotar el fondo de auxilio del trabajador, que luego no tiene para comer cuando verdaderamente se enferma.

NAVIDAD EN TORETO

El 24 de Diciembre pasado, San Nicolás, con la dadivosidad que lo caracteriza, se hizo presente en Finca Toreto. El ambiente presidido por él tuvo comidas, golosinas y distribución de juguetes para los niños. Es decir, que el encanto navideño, con sus luces, su alegría, su sublimidad y el olvido momentáneo de los distanciamientos llenó con su presencia a Finca Toreto. Todo esto fue posible gracias a la iniciativa de algunos compañeros sencillos y dinámicos de esa finca.

Defensa de la Democracia

LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES SINDICALES

ACUERDA:

- 1) Repudiar todo ataque político contra los miembros del Sindicato por razón de sus ideas políticas;
- 2) Respalda a todo trabajador que es víctima de persecuciones policivas y de la Empresa por razón de sus ideas políticas;
- 3) Exhortar a los Directivos del Sindicato a que no ejerzan funciones políticas partidistas mientras dure su condición de directivo.
- 4) Entendemos por funciones partidistas de orden político aquellas que se refieren a las directivas de un partido, grupo o entidad de tipo político.
- 5) Si un trabajador es detenido o destituido por su militancia partidista, de orden político, el Sindicato investigará si realmente tiene fundamento la detención o destitución, o si ella, por el contrario, constituye una agresión a los derechos del trabajador. Investigado el he-

LUZCANDO Duerme en Paz

Negocios de los trabajadores Antonio Torres Correa, Joseph Wilson y Arturo Samudio, se hallan estancados en el Juzgado Segundo de Trabajo en Armuelles por renuencia de la Chirilanco en enviar certificados médicos necesarios para su tramitación. Ese Tribunal ha solicitado dichos certificados varias veces, sin resultado. Caso ventilado en el Juzgado Segundo de Trabajo desde el 4 de Septiembre de 1961, referente al trabajador Cornelio Sánchez; aun no ha sido resuelto. No se trata de una demanda, es una consulta sobre el pago de una herramienta que irregularmente se le obligó a pagar a Sánchez. Hasta la fecha ese Tribunal no se ha pronunciado sobre el caso. ¿Cuándo lo hará?, no sabemos.

cho tomará las medidas de rigor.

Dada en Blanco, a los 7 días del mes de Enero de 1962.

Trabajador:

La próxima semana saldrá a la luz pública la obra intitulada:

MANUAL DEL TRABAJADOR

Obra de capacitación para la clase trabajadora preparada por nuestro asesor legal, Dr. Carlos Iván Zúñiga.

RELACIONES INTERSINDICALES

PORTOBELO, Enero 3 de 1962.

Señor Efigenio Araúz, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Chirilanco, Finca Guayacán, Puerto Armuelles, Chiriquí, República de Panamá.

Muy Señor Mío:

La presente tiene por objeto el saludarlo muy efusivamente por su reciente nombramiento como Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Chirilanco.

Me imagino el inmenso regocijo que embargó su espíritu al verse ante una multitud de 5.000 compañeros de lucha que en un sólo haz, han cifrado en su persona todas sus esperanzas en pos de un buen entendimiento obrero-patronal, y es más, admiro el apoyo con que cuenta de parte de las autoridades de esa rica región.

Señor Araúz, segurísimo estoy que la presente le causará sorpresa, primero por la procedencia de la misma, y segundo por la sencilla razón de no concernernos. Pero esa sorpresa y ese desconocimiento se desvanecerán cuando por la presente se entere, de que nuestras metas aunque distantes es la misma "LUCHAR POR EL BIENESTAR SOCIAL Y ECONOMICOS DE NUESTROS COMPATRIOTAS", y es más de que concepto de que entre nosotros deben existir a partir de hoy, lazos imperecederos de amistad fraternal.

Aprovecho la oportunidad para informarle de que acá se ha formado un sindicato, cuyo fin es el de salvaguardar los derechos obreros consagrados en la Constitución Nacional y el Código de Trabajo.

Pero resulta, mi estimado amigo, de que en estos fueros sindicales soy neófito, y nada más acertado y oportuno, que el dirigirme a Ud. en busca de ORIENTACION y de CONSEJOS que han de redundar en beneficio mutuo.

Nuestra pequeña organización Sindical cuenta hasta el momento con 60 unidades y esperamos que dado el interés despertado en esta región, aumente cada día más.

Reiterándole mis más calurosas felicitaciones, y al mismo tiempo deseando que mi SOLICITUD DE AYUDA reciba el calor del Sindicato que Ud. preside, sin otro particular por el momento, quedo de Ud. Seguro y Atento Servidor.

VALENTIN CASTILLO TRUJILLO,

Presidente del Sindicato de Obreros Portuarios y del Campo de la Refinería de Portobelo.

Es fiel copia de su original.

Los Sindicatos se Identifican en Declaración Conjunta

Pacto de Ayuda Mutua

DECLARACION CONJUNTA SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CHIRIQUI LAND COMPANY Y SINDICATO MIXTO DE PROGRESO:

El Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Company y el Sindicato Mixto de Progreso, luego de celebrada su Reunión Formal Conjunta, tienen a satisfacción plena hacer la siguiente DECLARACION:

- 1) Se establecen relaciones comunes estrechas y amigas, y consideraciones comunes sobre los problemas concernientes a ambos sindicatos.
- 2) Los principios de defensa común en momentos de dificultades, serán comunicados recíprocamente y prestada la ayuda que cada Organización Sindical estime más conveniente, quedando a criterio de cada Sindicato los principios de defensa que sustentaría en beneficio del Sindicato afectado.
- 3) Se respeta la autonomía propia y la no interferencia en la marcha interna de ambos sindicatos, pero se podrán hacer las consultas que a bien se tengan, de uno con relación al otro sindicato, a fin de tomar acciones conjuntas en situaciones que les sean comunes o que se vean afectados los intereses de una o de otra Organización.
- 4) Se discutirán en reuniones conjuntas las medidas a adoptarse en relación al boicot contra el comercio enemigo de nuestras Organizaciones Sindicales.
- 5) Intensificar la educación de la clase trabajadora en todos sus aspectos.
- 6) Velar y repudiar, así como pedir al Gobierno Nacional la adopción de medidas pertinentes para que se elimine todo atropello o maltrato a la clase trabajadora nuestra, solicitando la aplicación de las garantías consagradas en la Constitución Nacional y las Leyes.
- 7) Las medidas que se acuerden para preservar la unidad sindical, serán adoptadas de acuerdo con las fórmulas surgidas en común, sin perjuicio de las acciones o decisiones que cada Grupo adopte por y para sí. Se tratará en lo posible y para mayor efectividad que éstas sean conjuntamente.
- 8) Mantener una Prensa Obrera de tipo vertical, sin dobleces y en defensa de los intereses esenciales de la clase trabajadora.

Nos Dejan al Subteniente y nos Regalan a un Capitán

A partir de los primeros momentos después de la huelga, la Guardia Nacional en Puerto Armuelles, inició una labor de persecución contra trabajadores y agricultores. No podríamos llamarnos a equivocados si dijéramos que tal persecución responde a un plan de tremendo efecto psicológico. Se desea crear la impresión nacional de que la zona bananera es fuente de disturbios, de problemas permanentes, de confusión. Esos problemas permanentes los inventa la Guardia y luego la misma Guardia se encarga de solucionarlos. Generalmente los soluciona arrojando agricultores o trabajadores, para mantenerlos 3 o tres días bajo custodia, para luego ponerlos en li-

bertad y continuar con otros la política de atropellos. Se desea, así, impresionar al país entero para decidir, en cualquier momento, una vasta represión en toda la zona bananera que pueda ser justificada ante la opinión pública. Podríamos decir que la Guardia con toda habilidad está madurando la opinión pública para que reciba con agrado el machetazo contra el movimiento obrero.

Desde luego, los trabajadores han venido observando tales persecuciones con un gran ojo clínico. Por eso, ante cada atropello el trabajador ha reflexionado y ha puesto el caso ante el Presidente de la República. Ya van más de quince a. llanamientos; más de treinta

detenciones; todos injustos, sin fundamento. Y uno a uno el Presidente de la República ha sido informado. Le expresamos que la causa de tales atropellos se encontraba en la figura del subteniente Miranda, quien interpretaba el sistema policiaco de modo muy particular y muy despótico. Le hicimos ver al Presidente que dicho señor no constituía garantía.

A pesar de ello, el Presidente de la República ha dejado al Sub.Teniente Miranda, ha consolidado por el contrario el sistema policiaco en la Región, ha enviado un Capitán, ha enviado un Inspector del DENI, y, claro, los atropellos han continuado.

¿Qué es lo que se busca? Es el atropello la esencia de la política de la Alianza para el Progreso? ¿Qué quieren los militares? ¿Liquidar al Sindicato? ¿Qué busca el Señor Presidente de la República enviando tropas dizque para garantizar la propiedad privada pero lo que hacen es prácticas de batallas en las plantaciones bananeras?

Realmente decirle al trabajador que se cambiaría al Subteniente, pero se deja, y luego se envía a un Capitán de ñapa, es como cambiar moco por baba...

Señor Presidente: Cree Ud., que los trabajadores no comprendemos las cosas?•

Expedida en Progreso, jurisdicción del Distrito del Barú, a los veinte (20) días del mes de Enero de mil novecientos sesentidos (1962).

Por el SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CHIRIQUI LAND COMPANY:

Efigenio Araúz, José Angel Villarreal, Héctor Requena M., Leonardo Atencio, Jesús Fernández, Juan Carrera A., Martín Senior, Charles Wedderburn, Edgar Bonilla, Basilio Montezuma.

Por el SINDICATO MIXTO DE PROGRESO:

Tomás Palacios Salinas, Ciriaco Castillo V., Juan B. Morales, Bartolo Lisondro, Agustín Carrera, Tomás Vásquez, Domingo Castillo, Pablo Lezcano G.